



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S. - N02/2021**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2021, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL VII DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITIO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S. N02/2021 RELATIVA A:

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA Y POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTE MUNICIPIO, REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR, DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNIÓN, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

I. ASPECTOS GENERALES.

1. SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUATRO LICITANTES HAN REALIZADO EL PAGO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN Y SON:

NOMBRE DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS	LIC. CRISTAL LARA RANGEL



S.A. DE C.V.	
HDI SEUROS S.A. DE C.V.	C. CARLOS ROBERTO ADAME SOZA
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	LIC. RAUL TRUJILLO VENZOR
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	LIC. LUIS HUMBERTO CARMONA

2. CUATRO LICITANTES PRESENTARON SU ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENOMINADO "ANEXO C" Y PRESENTARON PREGUNTAS DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY EN MATERIA Y NUMERAL VII, PÁRRAFOS 2 Y 3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ÉSTA LICITACIÓN POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

EN ESTE ACTO NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE FORMULEN EN FORMA VERBAL. REFERENTES AL PROCESO DE LICITACION QUE NOS OCUPA, CON EXCEPCION DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54, FRACCION I, ÚLTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE A LA LETRA VERSA QUE:

"Artículo 54.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

.....

Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas."



UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

II. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

PRIMERA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN EL NUMERAL VI, EN EL PUNTO 9. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVO A LA PERSONALIDAD JURÍDICA, EN DONDE SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DOCUMENTO QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO DEL AÑO 2021, LA CONVOCANTE ACEPTARÁ POR ÚNICA OCASIÓN, Y SOLAMENTE PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TOMAR COMO ACREDITADO ÉSTE PUNTO, SI EL LICITANTE PRESENTA EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA CANACO (CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO) CONSISTENTE EN: CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL SIEM QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL CLIENTE, NOMBRE DEL NEGOCIO, AFILIACIÓN, NÚMERO DEL PADRÓN, VIGENCIA DE LA CONSTANCIA, FECHA DE AUTORIZACIÓN DE CONSTANCIA, DIRECCIÓN DE LA CANACO, RFC DEL CLIENTE, DIRECCIÓN DEL CLIENTE, FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CANACO Y SELLO DE LA CANACO, VIGENTE CON FECHA DEL 2020; EN VIRTUD DE QUE ÉSTA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA CERRADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, Y SU SISTEMA ELECTRÓNICO PRESENTA FALLAS, LO ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL 48 DE SU REGLAMENTO.

SEGUNDA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN LAS BASES DE LICITACION, ESPECIFICAMENTE EN EL NUMERAL XVII. QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:

"XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

El pago será en una sola exhibición al proveedor a más tardar dentro de los veinte días naturales contados a partir de la presentación del comprobante fiscal correspondiente. Esto en el domicilio de la Tesorería Municipal."

DICHO PAGO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE AL PROVEEDOR POR MEDIO DE UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN LA FECHA ESTIPULADA EN LAS LÍNEAS QUE ANTECEDEN.

TERCERA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LO SOLICITADO EN LA FRACCIÓN VI. NUMERAL 8. DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:



VI. PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS LICITANTES.

8. Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de bienes y servicios de Gobierno del Estado correspondiente al año 2021. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).

PARA DAR POR ACREDITADO EL REQUISITO DESCRITO EN LAS LÍNEAS QUE ANTECEDEN, EL LICITANTE ÚNICA Y OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ PRESENTAR SU CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE ÉSTE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA DEL AÑO 2021 Y NO ASÍ EL CERTIFICADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO.

CUARTA: SE HACE LA ACLARACIÓN, QUE EN EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CADA UNA DE SUS PROPUESTAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS.

QUINTA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR AL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FOLIADA Y RUBRICADA EN SEÑAL DE SU CONOCIMIENTO, EL NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SEXTA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN SER PÓLIZAS DE FIANZA Y NO CHEQUES CRUZADOS.

III. PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
PREGUNTA 1	RESPUESTA 1
Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE FUE ASEGURADORA AFIRME S.A. DE C.V.
PREGUNTA 2	RESPUESTA 2
Se solicita amablemente al convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE TENGO EL REPORTE DEL AÑO 2018 FUE DE \$2,133,117.41; DEL AÑO 2019 FUE \$2,352,075.28 Y EL AÑO 2020 FUE \$2,275,071.90.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



PREGUNTA 3	RESPUESTA 3
Se solicita amablemente al convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE DEL AÑO 2018 NO SE CUENTA CON ESE DATO EN VIRTUD DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, DEL AÑO 2019 FUE \$2,541,730.21 (254 AMPLIA Y 205 RC)
PREGUNTA 4	RESPUESTA 4
Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SEÑALAMIENTO.
PREGUNTA 5	RESPUESTA 5
Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la vigencia de las pólizas de seguro vehicular será del 01 febrero 2021 al 31 diciembre 2021 (11 meses). Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SERÍA DEL 31 DE ENERO DEL 2021 A LAS 12:00 PM HORAS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 12:00PM HORAS.
PREGUNTA 6	RESPUESTA 6
Se solicita amablemente a convocante confirme el número de unidades por partida que coincida con él en archivo de Excel el parque vehicular con el total de unidades a considerar. Por ejemplo, la Partida de Terceros (EXCEL), tiene 182 unidades y en bases establecen que son 180. Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE EFECTIVAMENTE SON 182 UNIDADES.
PREGUNTA 7	RESPUESTA 7
Se solicita amablemente a convocante aclarar si las unidades modelo 2009	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE INCLUYEN MODELOS



serán en cobertura Amplio o solo Responsabilidad Civil (daños a terceros), ya que por su descripción entendemos que ese modelo se incluye en ambas coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.	ANTERIORES Y POSTERIORES A 2009 EN CADA PARTIDA.
PREGUNTA 8 Se solicita amablemente al convocante nos aclare si es motivo de descalificación otorgar la cobertura de Responsabilidad civil y Responsabilidad Civil Ocupantes sin deducible, sin que esto aumente el costo de su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA 8 EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
PREGUNTA 9 Se solicita amablemente al convocante que nos confirme que la forma de pago será de Contado, es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA 9 EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA Y DE IGUAL MANERA SE ACLARA EN LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCATNE.
PREGUNTA 10 Se solicita amablemente al convocante nos aclare si es motivo de descalificación otorgar la cobertura de Responsabilidad civil y Responsabilidad Civil Ocupantes con deducible de 50 UMAS o 25 UMAS, en lugar de las 46 UMA, que solicitan en BASES, debido a que son los deducibles que utiliza la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), sin que esto aumente el costo de su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA 10 EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE LA ENTIDAD REQUIRENTE DE LOS BIENES SOLICITA NO PAGAR DEDUCIBLE POR RESPONSABILIDAD CIVIL.
PREGUNTA 11 Se solicita amablemente al convocante nos aclare si es motivo de descalificación otorgar a la cobertura de Responsabilidad Civil Cruzada el deducible correspondiente a la	RESPUESTA 11 EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE EFECTIVAMENTE ES MOTIVO DE DESCALIFICACION, TODA VEZ QUE LA ENTIDAD REQUIRENTE, SOLICITO NO PAGAR DEDUCIBLE POR



Responsabilidad Civil por daños a terceros. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPONSABILIDAD CIVIL.
PREGUNTA 12	RESPUESTA 12
Se solicita amablemente al convocante nos indique en el archivo de parque el uso de cada unidad, por ejemplo: particular, de carga, ambulancia, patrulla, grúa de carga, grúa de arrastre de vehículos etc. Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE ESPECIFICA EN EL LISTADO DE UNIDADES QUE SE LE PROPORCIONARÁ EL MISMO DÍA DE CELEBRACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, Y ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA DE OFICIALIA MAYOR.
PREGUNTA 13	RESPUESTA 13
Se solicita amablemente al convocante nos indique en el archivo de parque las unidades la descripción que tienen Equipo especial y/o Adaptaciones para la correcta suscripción y aseguramiento de cada unidad. Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE EFECTIVAMENTE SE INDICA EN EL ARCHIVO QUE SE LE PROPORCIONARA ANEXO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, Y ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA DE OFICIALIA MAYOR.
PREGUNTA 14	RESPUESTA 14
Solicitamos confirmar que la cobertura de RC Remolque se pueda aplicar siempre y cuando la unidad que la arrastra sea parte del parque vehicular asegurado y esta acondicionada con la Adaptación y cobertura que corresponde que es Arrastre de Remolque en caso de Camiones y Camionetas de Carga, o de forma natural de los Tracto camiones. Favor de comentar al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE EFECTIVAMENTE LA UNIDAD QUE LA ARRASTRA SERA EN TODO MOMENTO PARTE DEL PARQUE VEHICULAR ASEGURADO DE ÉSTE MUNICIPIO.
PREGUNTA 15	RESPUESTA 15
Se informa amablemente al convocante que de acuerdo con las bases, los	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE



daños por actos vandálicos aplican con doble deducible. Favor de pronunciarse al respecto.	QUE se rechaza su solicitud, toda vez que en las bases se especifica que los daños por actos vandálicos deberán ser sin deducible.
PREGUNTA 16	RESPUESTA 16
Se solicita amablemente al Convocante eliminar el requisito solicitado en bases página. 5, referente a: "inc. A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO e inc. B) GARANTIA PARA SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.", de la propuesta toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente: ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO: I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE RECHAZA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS, SON REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA. EN TODO CASO, PODRÁ PRESENTAR PÓLIZA DE FIANZA COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y GARANTÍA PARA SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS, TAL COMO SE ACLARA EN EL APARTADO DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

5

7



<p>FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS;VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>PREGUNTA 17</p>	<p>RESPUESTA 17</p>
<p>Favor de manifestarse si el cobro de la prima a cotizar no deberá rebasar la prima pagada del año anterior o se deja libertad de cada compañía, lo cual supone para eso es la licitación, para que cada quien ofrezca su propuesta, de acuerdo a su capacidad. Favor de comentar al respecto.</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE DEJA LIBERTAD A CADA COMPAÑÍA.</p>
<p>PREGUNTA 18</p>	<p>RESPUESTA 18</p>
<p>CUANDO ME ENVÍAN EL LISTADO DE LAS UNIDADES?</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.</p>

LICITANTE: HDI SEUROS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PREGUNTA 1</p>	<p>RESPUESTA 1</p>
<p>Se solicita amablemente al convocante, indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE FUE ASEGURADORA AFIRME S.A. DE C.V.</p>
<p>PREGUNTA 2</p>	<p>RESPUESTA 2</p>
<p>Se solicita amablemente al convocante</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA</p>



proporcionar siniestralidad a detalle de las ultimas 3 vigencia.	PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
PREGUNTA 3	RESPUESTA 3
Se solicita amablemente al convocante proporcionar la prima neta pagada, así como el número de unidades de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	QUE DEL AÑO 2018 NO SE CUENTA CON ESE DATO EN VIRTUD DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, DEL AÑO 2019 FUE \$2,541,730.21 (254 AMPLIA Y 205 RC) Y 2020 \$3,120,739.26
PREGUNTA 4	RESPUESTA 4
Se solicita amablemente al convocante, nos confirme que la forma de pago será de contado. Favor de pronunciarse al respecto	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA Y DE IGUAL MANERA SE ACLARA EN LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCATNE.
PREGUNTA 5	RESPUESTA 5
Se solicita amablemente al convocante, nos confirme que el número de vehículos a asegurar corresponde a 2 partidas parque vehicular con 422 unidades + 1 partida de Equipo de contratistas con 67 unidades Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SON TRES PARTIDAS: AMPLIA CON 250 UNIDADES, RESPONSABILIDAD CIVIL CON 182 UNIDADES Y EQUIPO CONTRATISTA CON 61 UNIDADES.
PREGUNTA 6	RESPUESTA 6
Se solicita amablemente al convocante, nos confirme si las unidades cuentan con adaptaciones o equipo especial, Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA EN POLIZA DE COBERTURA AMPLIA Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
PREGUNTA 7	RESPUESTA 7
Solicitamos amablemente al convocante, nos confirme si hay unidades de emergencia o ambulancias. Favor de pronunciarse al respecto	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE EFECTIVAMENTE HAY UNIDADES DE EMERGENCIA O AMBULANCIAS.
PREGUNTA 8	RESPUESTA 8
Se solicita amablemente al convocante, Nos confirme si la vigencia de la póliza corresponde a la misma de la firma de contrato es del 31-01-2021 al 31-12-2021, Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SERÍA DEL 31 DE ENERO DEL 2021 A LAS 12:00 PM HORAS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 12:00PM HORAS.



PREGUNTA 9	RESPUESTA 9
Se solicita amablemente al convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE SOLICITA QUE LA COMPAÑÍA GANADORA, CUBRA SINIESTROS DIFERENTES A IMPACTOS DE BALA, GRANADA U OTROS.
PREGUNTA 10	RESPUESTA 10
Solicitamos amablemente al convocante, nos confirme tipo de carga para las unidades Pick Up's y Camiones. Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE EL TIPO DE CARGAS QUE MANEJAN LAS UNIDADES SON MOBILIARIOS, ESCOMBOROS, BASURA, ACEITES, CONTENEDORES, EMULSIONES, ENTRE OTROS.
PREGUNTA 11	RESPUESTA 11
Solicitamos amablemente al convocante, nos confirme que el padrón de Proveedores de bienes y servicios a incluir e nuestra propuesta corresponde al del Gobierno del Estado de Chihuahua Favor de pronunciarse al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE PARA DAR POR ACREDITADO EL REQUISITO DESCRITO EN LAS LÍNEAS QUE ANTECEDEN, EL LICITANTE ÚNICA Y OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ PRESENTAR SU CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE ÉSTE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA DEL AÑO 2021 Y NO ASÍ EL CERTIFICADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO.

LICITANTE: SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
PREGUNTA 1	RESPUESTA 1
General.- se solicita amablemente a la convocante proporcione el acta de junta de aclaraciones en formato editable (word) a los correos leobardo.sevilla@afirme.com ,	EN VIRTUD A SU ACERTADA SOLICITUD ME PERMITO ACLARARLE QUE EFECTIVAMENTE, PODEMOS ENVIARLE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS, SIN EMBARGO, SE



<p>griselda.cruz.olvera@afirme.com y uriel.robles@afirme.com, con la finalidad de evitar errores ortográficos. Favor de proporcionar.</p>	<p>HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ÉSTA ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN Y FIRMA, EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO www.licitacionescuauhtemoc.gob.mx</p>
<p>PREGUNTA 2</p>	<p>RESPUESTA 2</p>
<p>Página 3; numeral vi. personalidad y acreditación de los licitantes; subnumeral 2 inciso b) declaración anual del i.s.r. del ejercicio fiscal 2019 y 2020 y sus anexos correspondientes.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para acreditar este requisito, bastará con presentar la declaración anual del i.s.r. correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y último pago provisional a diciembre 2020, en el entendido, que la declaración anual del i.s.r. del ejercicio fiscal 2020, se entrega hasta el mes de marzo del presente año. favor de confirmar.</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA SOLICITUD ME PERMITO ACLARARLE QUE EFECTIVAMENTE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.</p>
<p>PREGUNTA 3</p>	<p>RESPUESTA 3</p>
<p>página 3; numeral vi. personalidad y acreditación de los licitantes; subnumeral 8 certificado de registro en el padrón de proveedores de bienes y servicios de gobierno del estado correspondiente al año 2021.- se solicita amablemente a la convocante que de acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19), nos permita presentar el certificado de registro en el padrón de proveedores de bienes y servicios de gobierno del estado</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE PARA DAR POR ACREDITADO EL REQUISITO DESCRITO EN LAS LÍNEAS QUE ANTECEDEN, EL LICITANTE ÚNICA Y OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ PRESENTAR SU CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE ÉSTE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA DEL AÑO 2021 Y NO ASÍ EL CERTIFICADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO.</p>



<p>correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el entendido que por esta contingencia las dependencias no están laborando de forma normal y estamos sujetos a los tiempos de respuesta de un tercero. favor de confirmar</p>	
<p>PRGUNTA 4</p>	<p>RESPUESTA 4</p>
<p>página 3; numeral vi. personalidad y acreditación de los licitantes; subnumeral 9 sistema de información empresarial mexicano del año 2021. -se solicita amablemente a la convocante que de acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19), nos permita presentar registro en el sistema de información empresarial mexicano correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020, en el entendido que por esta contingencia las dependencias no están laborando de forma normal y estamos sujetos a los tiempos de respuesta de un tercero. favor de confirmar</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD Y SE ESTA A LO ALCARADO EN LA PRESENTE ACATA EN EL APARTADO DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.</p>
<p>PREGUNTA 5</p>	<p>RESPUESTA 5</p>
<p>página 7; numeral xv. instrucciones para elaborar las propuestas, a) propuesta técnica; subnumeral 5.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para acreditar este requisito, bastará con presentar copia simple de cuando menos 2 contratos y/o pólizas y/o carátulas de póliza del 2019 y/o 2020 con los que se acredite la experiencia y la especialidad. favor de confirmar.</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.</p>



PREGUNTA 6 página 7; numeral xv. instrucciones para elaborar las propuestas, b) propuesta económica. - se solicita amablemente a la convocante confirme que solamente el licitante adjudicado presentará el costo por vehículo. favor de confirmar.	RESPUESTA 6 EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.
PREGUNTA 7 página 12; anexo d, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podemos acreditar los 6 ajustadores propios en el estado y un ajustador en la plaza de cuauhtémoc, chihuahua, con el pago de cuotas obrero-patronales del bimestre (septiembre-octubre 2020) presentado por mi representada ante el instituto mexicano del seguro social (imss), toda vez que en este documento comprueba fehacientemente el pago de su nómina, en caso contrario, favor de indicar con qué documento podemos comprobar y acreditar dicho requisito. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA 7 EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE DEBERA INCLUIR RECIBO DE NÓMINA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES.
PREGUNTA 8 En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior. se solicita amablemente a la convocante nos confirme que bastará con presentar el recibo de nómina de la última quincena de cada empleado de mi representada, no siendo necesario presentar los recibos de nómina de los últimos 4 meses. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA 8 EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE DEBERA INCLUIR RECIBO DE NÓMINA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES.
PREGUNTA 9 Anexo e. página 13. se solicita amablemente a la convocante que bastará con presentar el anexo sin incluir documentación adicional. favor	RESPUESTA 9 EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE DEBERA PRESENTAR CONTRATO DE EXCLUSIVIDAD CON LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.



de pronunciarse al respecto.	
PREGUNTA 10	RESPUESTA 10
Página 14; anexo técnico uno, partidas 1, 2 y 3.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que solamente el licitante adjudicado deberá presentar las condiciones generales registradas ante la cnsf. favor de confirmar.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE TODOS DEBERAN PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES.
PREGUNTA 11	RESPUESTA 11
página 17; anexo económico uno cobertura amplia, partida 1.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el total de unidades a asegurar será de 242. favor de confirmar.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SON 250 UNIDADES.
PREGUNTA 12	RESPUESTA 12
página 18; anexo económico dos daños a terceros, partida 2.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el total de unidades a asegurar será de 180, toda vez que en listado menciona que son 182. favor de confirmar	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SON 182 UNIDADES.
PREGUNTA 13	RESPUESTA 13
página 19; anexo económico dos daños a terceros, partida 3.- se solicita amablemente a la convocante proporcione el anexo correspondiente a la partida 3, toda vez que el proporcionado se encuentra duplicado con respecto a la partida 2. favor de proporcionar.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE LE PROPORCIONARÁ DE MANERA DIGITAL AL FINALIZAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
PREGUNTA 14	RESPUESTA 14
página 19; anexo económico dos daños a terceros, partida 3.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el total de unidades a asegurar será de 67, toda vez que en	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SON 61 UNIDADES.



listado menciona que son 65. favor de confirmar.	
PREGUNTA 15	RESPUESTA 15
pag. 2, partida 3. responsabilidad civil equipo contratista , favor de confirmar que la cobertura se complementara con los texto de la aseguradora adjudicada.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.
PREGUNTA 16	RESPUESTA 16
pag. 2, partida 3, responsabilidad civil equipo contratista , favor de compartir la relación de los equipos que corresponde a la partida.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE LE PROPORCIONARÁ DE MANERA DIGITAL AL FINALIZAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
PREGUNTA 17	RESPUESTA 17
pag. 16, anexos técnico, partida 2, responsabilidad civil equipo contratista , favor de confirmar que corresponde a la partida 3 en las bases pag. 1 mencionan tres partidas.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU OBSERVACION, SON 3 PARTIDAS.
PREGUNTA 18	RESPUESTA 18
pag. 16, anexo técnico, partida 2, responsabilidad civil equipo contratista , favor de informar que si en caso de ser adjudicados se puede entregar una póliza por separado ya que los equipos son cotizados dentro del área de daños.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.
PREGUNTA 19	RESPUESTA 19
general , favor de informar la siniestralidad detallada; indicando para cada siniestro: fecha de ocurrencia, causa de reclamo, cobertura afectada, monto reclamado y monto pagado de cuando menos los últimos cinco años que han afectado cada partida.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE PROPORCIONA LOS ULTIMOS TRES AÑOS.
PREGUNTA 20	RESPUESTA 20
página 5, punto ix. descalificación de propuestas. se solicita amablemente a	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE



<p>la convocante nos confirme que con la finalidad de que los licitantes estén en igualdad de condiciones y puedan ofrecer a la convocante una propuesta solvente, las mismas no podrán ofertar precios por debajo de la siniestralidad proporcionada por la convocante y en caso de hacerlo eso será motivo de desechamiento de la propuesta. favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>CONFIRMA SU SOLICITUD.</p>
<p>PREGUNTA 21</p>	<p>RESPUESTA 21</p>
<p>página 5, punto ix. descalificación de propuestas. se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las empresas licitantes deberán estar al corriente en el pago de siniestros ante el h. municipio de cuauhtémoc, por lo que en caso de que alguna aseguradora se encuentre en mora, atraso o falta de pago de algún siniestro de vigencias anteriores será motivo de desechamiento de sus propuestas. favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.</p>
<p>PREGUNTA 22</p>	<p>RESPUESTA 22</p>
<p>página 6, punto 4.- anexos técnicos. se solicita amablemente a nos convocante nos confirme que para garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales y resolución de controversias, el licitante deberá acreditar que cuenta con un porcentaje de resolución favorable en las reclamaciones en condusef de por lo menos el 25% en el periodo de enero a junio de 2020. al efecto se deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la comisión nacional para la atención y defensa de los usuarios de servicios financieros (condusef) en la página de internet: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=27</p>	<p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.</p>

5



<p>PREGUNTA 23</p> <p>página 6, punto 4.- anexos técnicos. se solicita amablemente a nos convocante nos confirme que para garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales y resolución de controversias, el licitante deberá presentar impresión de la publicación emitida por la comisión nacional para protección y defensa de los usuarios de servicios financieros (condusef) en donde acredite y compruebe que cuenta con un tiempo de respuesta igual o inferior a 22 días en el periodo de enero a junio de 2020. detallada en el apartado de “reclamaciones” “detalle en: condusef”, sobre el comportamiento general de aseguradoras. al efecto se deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la comisión nacional para la atención y defensa de los usuarios de servicios financieros (condusef) en la página de internet: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=27</p>	<p>RESPUESTA 23</p> <p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.</p>
<p>PREGUNTA 24</p> <p>Página 6, punto 4.- anexos técnicos. se solicita amablemente a la convocante nos confirme que con la finalidad de garantizar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, los licitantes deberán acreditar que cuentan con un índice de atención a usuarios (idatu) sobre el comportamiento general de aseguradoras mayor o igual a 8.50 en el periodo de enero a junio de 2020. al efecto se deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la comisión nacional para la atención y defensa de los usuarios de servicios financieros</p>	<p>RESPUESTA 24</p> <p>EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.</p>



(condusef) en la página de internet: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=27 .	
PREGUNTA 25	RESPUESTA 25
Se solicita a la convocante para las unidades tipo barredoras y succionadoras (pestaña de terceros series p3939d, p3940d, 4300-3250) sean cotizadas en rc contratista. favor de pronunciar al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE RECHAZA SU SOLICITUD, FAVOR DE COTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL.
PREGUNTA 26	RESPUESTA 26
Se solicita a la convocante confirmar el número de unidades para la pestaña de terceros ya que la suma es de 182 unidades y en la fila 184 indican total de 195 unidades. favor de pronunciar la respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA 182 UNIDADES.
PREGUNTA 27	RESPUESTA 27
Se solicita a la convocante nos aclare en qué unidades se transporta el equipo de contratista. favor de pronunciar la respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SON MAQUINARIA EN REMOLQUE CAMA BAJA, TRAYECTO EN CUARTA RUEDA PROPIO IMPULSO.
PREGUNTA 28	RESPUESTA 28
Se solicita a la convocante confirmar si se ampara la rc de la carga y si el equipo se queda fijo en la unidad. favor de pronunciar la respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.
PREGUNTA 29	RESPUESTA 29
Se solicita a la convocante confirmar si desean que se cubra la rc de la carga cuando va transportando el equipo de contratista. favor de pronunciar la respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.
PREGUNTA 30	RESPUESTA 30
se solicita a la convocante confirmar si desea que se ampare el equipo de contratista en las maniobras de carga y descarga. favor de pronunciar la respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.
PREGUNTA 31	RESPUESTA 31



Se solicita a la convocante nos aclare el uso de las unidades con detalle, ejemplo aclarar si son de seguridad pública, obras públicas, etc. favor de pronunciar al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE EN EL LISTADO SE DETALLA A QUE ÁREA CORRESPONDEN.
PREGUNTA 32	RESPUESTA 32
Se solicita a la convocante nos aclare si la rc tanto en bienes y/o personas se ampara cuando el equipo se encuentre fuera del vehículo, es decir cuando el equipo se encuentre en uso en la obra. favor de pronunciar la respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.
PREGUNTA 33	RESPUESTA 33
Se solicita a la convocante nos aclare si las unidades contarán con seguro de responsabilidad civil, bajo la modalidad de responsabilidad contratista, que incluya aún cuando la maquinaria se impulse por sus propios medios y en un radio de operación de 10 kms. donde se realice sus trabajos y/o instalaciones donde se resguarda el equipo. favor de pronunciar al respecto.	EN VIRTUD A SU ACERTADA PREGUNTA ME PERMITO ACLARARLE QUE SE CONFIRMA SU SOLICITUD.

I. APERTURA DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES, EN RELACION A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DERIVADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS LICITANTES DE MANERA VERBAL, ÚNICAMENTE SI ÉSTAS SON REFERENTES A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES:

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

SE PUEDE ACLARAR SI SE DEJA LIBERTAD PARA COTIZAR EN LA CAPACIDAD DE CADA	DEJA BASE CADA	SE DARA RESPUESTA EN UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.	EN UNA DE
---	----------------	---	-----------



COMPañÍA O SE DEBE TOMAR EN CUENTA LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA ANTERIOR?	
SE PUEDE OMITIR LA PRESENTACION DE GARANTIAS DEBIDO A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS DE SU ARTÍCULO 14 Y 62?	SE DARA RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA EN LA DE ACLARACIONES.

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE DESEA QUE SE CUBRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CARGA CUANDO VA TRANSPORTANDO EL EQUIPO DE CONTRATISTA	DEBERAN DE COTIZAR CARGA TIPO B.
EN BASE A LA PREGUNTA NUMERO 7 Y 8, SE SOLICITA PRESENTAR UNICAMENTE LISTADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y NO EL RECIBO DE NOMINA DE LOS ULTIMOS 4 MESES	SE RECHAZA SU SOLICITUD

EN VIRTUD A LO dispuesto por el artículo 59 fracción V. y VI, de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice.

*".....V. Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de propuestas deberá existir un plazo de al menos tres días hábiles.
VI. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria y en las bases para realizar el acto de presentación y apertura de propuestas podrá diferirse."*

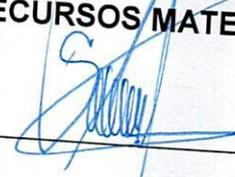
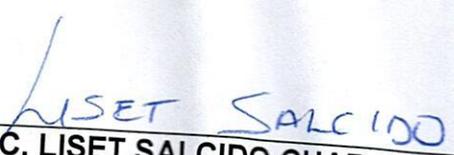
EL COMITÉ CONSIDERA NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE ESTABLECEN SE LLEVE A CABO EL DÍA VIERNES 15 DE ENERO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR POR LO QUE EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, SE CELEBRARÁ EL DÍA VIERNES 22 DE ENERO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS.



II. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 13:16 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

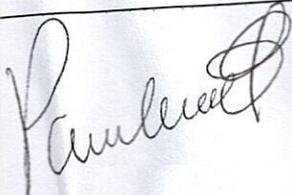
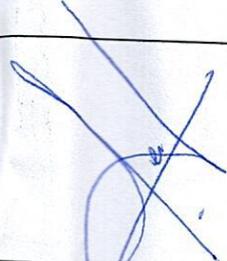
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

<p>ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS</p> 	<p>L.C. ROBERTO MARTINEZ MONTEAGUDO EN REPRESENTACION DE TESORERIA MUNICIPAL</p> 
<p>L.C. M.I. SILVIA SALAZAR DIAZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES</p> 	<p>LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA EN REPRESENTACION DE SINDICATURA MUNICIPAL</p> <p><i>LISET SALCIDO</i></p> 

Pamela



POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	FIRMA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	LIC. PAULINA JASCHACK JIMENEZ	
HDI SEUROS S.A. DE C.V.	C. CARLOS ROBERTO ADAME SOZA	NO SE PRESENTO
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	LIC. JANETH HERRERA GARCIA	
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	LIC. LUIS HUMBERTO CARMONA GONZALEZ	

FIN DEL ACTA